

Coordinará Nicolás Escalona en Edomex Red Social por México



Pág. 6

PORTAL Liberación



Derecho de Picaporte

Alfonso Godínez

- 1 - Frutos de la relación CSP - DGA.
- 1 - GEM: Adiós albercas de lodo.
- 1 - Horacio Duarte y Ricardo Moreno.

Pág. 4

Va el Plan 'B' de Claudia para reducir privilegios políticos, la respaldan mayoría de Congresos

MARTHA ROMERO

El Congreso del Estado de México avaló el llamado Plan 'B' de la presidenta Claudia Sheinbaum para reducir privilegios políticos e incrementar recursos para obra pública y apoyo social, con lo que 20 congresos respaldaron la reforma hasta la noche de este jueves, concretando así su constitucionalidad y eventual expedición.



Pág. 4

Martha Zarza reconoce la revolución literaria de la poeta Anaclara Muro Chávez en la UAEM



Pág. 8

Cambios en gabinete de gobernadora no detienen trabajos del Congreso: Fco. Vázquez



Pág. 5

Castañeda comienza el análisis financiero del ISEM tras salida de Macarena



Pág. 5

Sheinbaum sugiere al Tribunal de Disciplina Judicial publicar las sanciones a juzgadores



Pág. 2

Terminarán 24 años de abandono al sector salud mexiquense con nueva ley



Pág. 5

Experto insta a juzgar con evidencia científica casos de maltrato a menores



Pág. 6

A competencia internacional en Houston, equipo infantil de robótica mexiquense



Pág. 7

Con orgullo y dedicación, el equipo mexiquense de robótica 'Nucleólicos', campeones nacionales del First Lego League, representará al Estado de México y a México en el FIRST Championship 2026, que se realizará del 29 de abril al 2 de mayo en Houston, Estados Unidos, donde competirá con equipos de más de 60 países.

Acceso total a la justicia a víctimas de violencia feminicida, eje de labor entre GEM, Fiscalía y SeMujeres



Pág. 3

Sheinbaum sugiere al Tribunal de Disciplina Judicial publicar las sanciones a juzgadores

LEOBARDO HERNÁNDEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sugirió este jueves que el Tribunal de Disciplina Judicial debería transparentar las sanciones por malas prácticas a jueces y juezas, así como los mecanismos de evaluación a las personas juzgadas.

Durante la conferencia de prensa matutina, la presidenta fue cuestionada sobre la posible revocación de mandato también a nivel judicial, luego de que la reforma en el rubro permite la elección de jueces y juezas. En este sentido, la mandataria no contempló establecer una reforma en lo inmediato al respecto; no obstante, planteó que una propuesta de esa magnitud corresponde al Poder Legislativo.

“Es un buen planteamiento. Y si se quiere proponer, que se proponga”, expresó al respecto.

En cuanto a la remoción de jueces o juezas ahora electos por



voto popular, que realicen malas prácticas en el cargo, Sheinbaum señaló que por eso fue creado el Tribunal de Disciplina Judicial con la reforma en el ramo.

Recordó que dicho organismo es autónomo y se creó para sustituir a la Judicatura Federal que estaba a cargo de la propia o propio presidente de la Suprema

Corte de Justicia de la Nación: es decir, eran literalmente juez y parte ante prácticas irregulares, lo que impidió sancionar la corrupción judicial.

Por esta situación, sugirió que el Tribunal de Disciplina Judicial haga públicas las sanciones a jueces y juezas corruptos y establezca con toda claridad los mecanismos de evaluación a procedimientos de las personas juz-

gadoras del país.

“Existe el de Disciplina Judicial, el Tribunal de Disciplina Judicial. Que, por cierto, sería muy bueno que pusiera públicamente las sanciones o las reglas de ese Tribunal para poder evaluar a los jueces. Eso no existía antes; era el Consejo de la Judicatura donde el presidente era el propio presidente de la Corte. Ese es, digamos, el principal mecanismo al que puede acceder el ciudadano para quejas de un juez de cualquier característica [...] Si alguien quiere proponer que también tengan revocación: que tengan revocación. El pueblo mandala”, concluyó.

(Foto: presidencia)

Mejoramiento de vialidades en Edomex, prioridad del gobierno de Sheinbaum



El gobierno de Claudia Sheinbaum Pardo desarrolla proyectos estratégicos de infraestructura vial que transforman la movilidad, mejoran la actividad económica, fortalecen la conectividad y elevan la calidad de vida de las y los mexiquenses, con el respaldo de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

Durante la Conferencia del pueblo de la presidenta de México, el Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Antonio Esteva Medina, informó sobre los avances de obras prioritarias en el Estado de México como parte de una visión nacional de desarrollo.

Destacó la modernización de la carretera Toluca-Zihuatanejo, que contempla 372 kilómetros, donde se prevé para este año el inicio del tramo Toluca-Temascaltepec, de 38 kilómetros, cuyos trabajos arrancarán en mayo, una vez concluidos los procesos de liberación de derecho de vía y obras preliminares. Cabe señalar que esta vialidad es clave para fortalecer la conectividad entre regiones y dinamizar la actividad

económica.

Asimismo, Esteva Medina, señaló que el Puente Alameda Oriente registra avances importantes, con trabajos de cimentación en su primera etapa y elementos prefabricados listos para su montaje. Se estima que el primer puente estará concluido en octubre de este año, mientras que el segundo finalizará en 2027, lo que permitirá mejorar significativamente la movilidad en el Valle de México.

De igual forma, avanza la construcción de la autopista Atizapán-Atlaquemulco, obra prioritaria que fortalecerá la movilidad en la zona norte del estado, lo que va a reducir tiempos de traslado y potenciar el desarrollo económico regional.

Estas acciones reflejan el compromiso del Gobierno del Estado de México para hacer del 2026 el Año de las Obras, y así consolidar, de la mano del Gobierno de México, una infraestructura moderna, eficiente y al servicio del pueblo mexiquense.

(Foto: Especial Portal)

Continuará coordinación entre GEM y Toluca para llevar agua a quienes carecen de suministro, afirma HDO

El secretario general de gobierno, Horacio Duarte Olivares, reafirmó la coordinación y el trabajo en equipo del gobierno del Estado de México con el ayuntamiento de Toluca para el desarrollo de obras hídricas, a fin de priorizar el derecho humano al agua de la ciudadanía mexiquense.

Esto tras la puesta en marcha del Pozo ‘Toluca VII, Vicente Guerrero’ y la supervisión del Colector Pluvial de la Avenida Vicente Guerrero realizada por

el secretario general de gobierno, Horacio Duarte Olivares y el presidente municipal de Toluca, Ricardo Moreno Bastida.

Cabe señalar que, gracias a la coordinación entre la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, en este ‘2026, Año de las Obras en Edomex’ se desarrollan obras hídricas, de transporte público, hospitales, espacios públicos y vialidades en toda la entidad.

(Foto: Especial Portal)



PORTAL
Liberación

Director General
Esteban Rivera Rivera

Subdirector editorial
Luis Leobardo
Hernández Sánchez

Editora web
Emely de Jesús Carmona

Diseño
Daniel Jasso Carbajal

Distribuido por Unión Única de Voceadores del Valle de Toluca. Dirección: Honduras 317 y Brasil 403-A, Col. Américas, Toluca, Estado de México, C.P. 50130

Viernes 10 de abril de 2026,
Año 27, No. 7507

Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de este diario sin previa autorización. PORTAL Liberación es un periódico plural, abierto a todas las corrientes de pensamiento y respetuoso del criterio de sus colaboradores, a quienes pide apegarse a las normas legales vigentes en nuestra materia. Por ello, las opiniones expresadas en sus páginas son de la exclusiva responsabilidad de sus autores.

Domicilio: Ernesto Monroy C. No. 109, Col. EXPORTEC II, 50223, San Miguel Totoltepec, Méx.

Editor responsable:
Esteban Rivera Rivera

Portal Liberación es una publicación de Esteban Rivera Rivera. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del título: 04-2024-100415474000-101, Certificado de Licitud de Título y Certificado de Licitud de Contenido en trámite. El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores. No se devuelven originales, aun cuando no sean publicados.

Medio certificado ante Padrón Nacional de Medios (http://pnmi.segob.gob.mx/PNMP_resultadosmi2.php?ldr=2175&medio=3) Circulación y Cobertura certificadas por: Asociación Interactiva para el Desarrollo Productivo A.C.

Ampliación de criterios de amnistía considera a practicantes de abortos

La Comisión de Procuración y Administración de Justicia del Congreso mexiquense avaló reformas para ampliar los supuestos para otorgar amnistía, y crear la Comisión Legislativa de Seguimiento a los casos de Amnistía, la cual podrá promover o solicitar el trámite para que una persona recupere su libertad, además de reforzar la defensoría pública en estos procesos.

El dictamen, que conjuntó iniciativas del diputado Octavio Martínez Vargas (morena), la legisladora Ana Yurixi Leyva Piñón (PT) y la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, cuya aprobación fue destacada por congresistas de ambas bancadas, así como del PAN y MC, incorpora a las posibilidades de amnistía los casos de mujeres acusadas o sentenciadas que no fueron juzgadas con perspectiva de género o de derechos humanos.

De igual forma, las adecuaciones a las leyes de Amnistía y Orgánica del Poder Legislativo, ambas del Estado de México, añaden el supuesto de personas acusadas o sentenciadas por cometer delitos bajo una situación de vulnerabilidad manifiesta, desventaja, asimetría o existencia de alguna categoría sospechosa.

De aprobarse por el Pleno de la LXII Legislatura mexiquense, las reformas consideran la posibilidad de amnistía para personas privadas de la libertad, incluidas aquellas por delitos que atentan contra la vida, la libertad o la integridad personal, que cuenten con resolución, pronunciamiento o recomendación de organismos internacionales cuya competencia esté reconocida por el Estado mexicano, algún organismo nacional o local de derechos humanos, donde se desprendan violaciones a estos y al debido proceso, en la que se proponga su libertad.

Además de incorporar lenguaje incluyente, el proyecto legislativo establece la posibilidad de amnistía para las personas que hayan auxiliado, con previo consentimiento de



la madre o la persona gestante del producto, en la interrupción del embarazo y no sólo a parientes consanguíneos, como lo define la legislación vigente. Respecto a las personas mayores de 65 años que padecen enfermedad terminal o crónico-degenerativa grave, especifica que debe estar diagnosticada.

En lo que respecta a la comisión legislativa que se crearía, se establece que ésta conocería los casos que, por su relevancia, le sean presentados ya sea por personas que guarden un vínculo de parentesco por consanguinidad o afinidad hasta el cuarto grado con la persona interesada, o por organizaciones u organismos públicos defensores de los derechos humanos que estén debidamente registrados y operen sin fines de lucro.

La Comisión de Amnistía se integraría, a propuesta de la Junta de Coordinación Política y con aprobación del Pleno legislativo, con la participación de los distintos grupos

parlamentarios, respetando en todo momento los principios de pluralidad, paridad y proporcionalidad.

Este órgano parlamentario podrá solicitar la opinión consultiva de la Comisión de Derechos Humanos, de la Fiscalía General de Justicia, del Poder Judicial y del Poder Ejecutivo del Estado de México; en el caso de este último, a través de la Consejería Jurídica. Asimismo, podrá recabar la opinión de organizaciones de la sociedad civil debidamente registradas, cuyo objeto sea la protección y defensa de los derechos humanos. De igual manera, podrá convocar la participación de personas expertas, instituciones académicas y otras organizaciones de la sociedad civil, cuando la naturaleza del asunto así lo requiera.

La comisión, con base en la presunción de inocencia, el debido proceso y los demás principios penales aplicables, derivado del análisis exhaustivo, profesional, imparcial y libre de estereotipos y de discri-

minación de cada caso, solicitaría al Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México que, a través de su conducto o de su defensa, previa recepción del expediente y dictaminación correspondiente, presente la solicitud de amnistía a la autoridad judicial o procuradora de justicia, a efecto de que se realice el trámite correspondiente.

El documento refiere que el Instituto de la Defensoría Pública del Estado de México proporcionaría asesoría y defensa jurídica a las personas solicitantes de amnistía que así lo requieran, así como ejercer su representación legal, cuando así correspondiera, ante las autoridades competentes.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, en tanto, proporcionaría orientación jurídica especializada a las personas solicitantes de amnistía, respecto de la identificación de posibles violaciones a derechos humanos o al debido proceso.

Se añade que se establecerían las bases para decretar amnistía sin trato diferenciado, salvaguardando en todo momento la constitucionalidad, los derechos humanos y la no discriminación, siempre que no sean reincidentes en el delito por el cual se otorgue el beneficio.

También se sustituye al Consejo de la Judicatura como instancia facultada para emitir acuerdos generales a efecto de normar el procedimiento, fijando plazos para sustanciar las solicitudes de amnistía por el Órgano de Administración Judicial del Poder Judicial estatal.

En reunión presidida por la legisladora Emma Laura Álvarez Villa-

vicencio (PAN), el diputado Octavio Martínez señaló que el dictamen abre una esperanza para las personas privadas de su libertad de manera injusta.

La parlamentaria Ana Yurixi Leyva destacó que, de acuerdo con las cifras del Poder Judicial estatal, hasta noviembre de 2024 se habían otorgado 3 mil 108 amnistías por la vía jurisdiccional directa; 17 a través de la Comisión de Derechos Humanos; y, por la vía legislativa, mil 152, lo cual quiere decir, agregó, que el Congreso estatal es el segundo espacio más importante en el impulso de procesos de amnistía.

El congresista Carlos Antonio Martínez Zurita Trejo (morena) aclaró que no se trata de amnistía indiscriminada, pues hay límites y filtros; que tampoco implica agraviar a las víctimas ni un perdón en automático, pues es un mecanismo de corrección donde el propio aparato de justicia pudo haber fallado; y que no se debilita al Poder Judicial, toda vez que se crea una instancia de seguimiento y valoración institucional para que la amnistía no quede capturada por inercias burocráticas o administrativas.

La congresista Emma Laura Álvarez indicó que, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el 36.3% de las personas privadas de la libertad en México, es decir, más de 85 mil personas, no cuentan con una sentencia definitiva y que, en el caso del Estado de México, el 100% de las personas sin sentencia se encuentran bajo la figura de prisión preventiva oficiosa, es decir, aproximadamente de 10 mil a 12 mil.

(Foto: Especial Portal)

Acceso total a la justicia a víctimas de violencia feminicida, eje de labor entre GEM, Fiscalía y SeMujeres

Por instrucción de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, la Secretaría General de Gobierno (SGG), en coordinación con la Secretaría de las Mujeres del Estado de México (SeMujeres) y la Fiscalía General de Justicia estatal (FGJEM), instaló una Mesa de Trabajo para articular y poner en marcha una estrategia inédita e interinstitucional para la prevención, atención y acceso a la justicia para las víctimas de violencia feminicida y feminicidio en la entidad.

Al encabezar la instalación, Horacio Duarte Olivares, Secretario General de Gobierno, señaló que dicho esfuerzo colaborativo surgió como resultado de las Mesas de Paz que encabeza la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez, quien instruyó dar cumplimiento a las políticas contra la violencia de género promovidas

por la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

Por su parte, María Esther Rodríguez Hernández, Secretaria de las Mujeres, detalló que, a partir de la Mesa de Trabajo, se desarrollará un modelo integral basado en cinco ejes: identificación, atención, protección, procuración e impartición de justicia y recuperación del proyecto de vida.

Dicho esquema de actuación sin precedentes será ejecutado en colaboración con la FGJEM, el Poder Judicial mexiquense (PJEM), las Secretarías de Seguridad, de Salud y de Educación del Edomex, la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de México (CEAVEM), la Comisión de Búsqueda de Personas (COBUPEM), el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIFEM) y la Comisión de Derechos

Humanos del EdoMéx (CODHEM).

Los 41 Centros LIBRE inaugurados, que el gobierno de México ha aperturado en el Estado de México y las tres sedes de Ciudad Mujeres ubicadas en los municipios de La Paz, San Mateo Atenco y Amecameca, fungirán como atención de primer contacto para reconocer violencias, promover el empoderamiento y fortalecer redes comunitarias.

La Estrategia incluirá la colaboración de los Juzgados LIBRE del PJEM y las Unidades de Atención a Mujeres en Situación de Violencia (UNIDAS) de la SeMujeres, donde se brinda atención psicológica, jurídica y de trabajo social para mujeres que viven situaciones de violencia en la entidad; así como Casas de transición, mecanismos de refugio y acompañamiento permanente en coordinación con los municipios



mexiquenses.

A la Instalación de la Mesa de Trabajo también acudió Dilcy García Espinoza, Fiscal Central para la Atención de Delitos Vinculados a la Violencia de Género de la FGJEM; Juan Sanz Almirón, Director General de Políticas Públicas Municipales de la SGG; Martha Paulina

Jacinto Bravo, Directora General de Transversalización de la Perspectiva de Género de la SeMujeres; César Bulmarío Díaz, Coordinador de Enlace en Materia penal del PJEM, y representantes de cada una de las dependencias participantes.

(Foto: Especial Portal)

/ MARTHA ROMERO

Va el Plan 'B' de Claudia para reducir privilegios políticos, la respaldan mayoría de Congresos

El Congreso del Estado de México avaló el llamado Plan 'B' de la presidenta Claudia Sheinbaum para reducir privilegios políticos e incrementar recursos para obra pública y apoyo social, con lo que 20 congresos respaldaron la reforma hasta la noche de este jueves, concretando así su constitucionalidad y eventual expedición.

Con 60 votos a favor y 15 en contra, el Congreso del Estado de México aprobó la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el objeto de reducir privilegios, remitida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

En su calidad de Congreso Constituyente y con los votos a favor de las bancadas de Morena, Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Partido del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (MC), fue aprobado el Plan 'N' de la reforma electoral impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y que consiste en modificar leyes secundarias para reestructurar al Instituto Nacional Electoral (INE) y organismos locales, reduciendo costos, personal y estructuras administrativas.

Mientras que las bancadas del Partido Revolucionario Institucio-



nal (PRI), Partido Acción Nacional (PAN) y Partido de la Revolución Democrática (PRD) votaron contra la propuesta que también busca limitar salarios de funcionarios, recortar regidurías y congresos locales bajo un principio de austeridad, permitiendo ahorros para obras públicas.

Los ejes principales del Plan 'B' son la austeridad y estructura al reducir de manera drástica la estructura operativa del INE y organismos públicos locales electorales (OPLES), recortes locales para limitar el número

de regidores en municipios de hasta 15 y ajustes en los presupuestos de los Congresos estatales.

La minuta refiere que los ayuntamientos que, a la entrada en vigor del decreto, cuenten con un número de regidurías menor a quince, conservarán su integración actual, mientras que en los casos que se requiera alguna modificación de la integración por criterios de variación poblacional u otros requisitos, se realizará conforme a lo establecido en las constituciones y leyes de las entidades federativas.

También contempla cambios en la operación electoral en los procesos de capacitación electoral y en la administración del padrón electoral, flexibilización de las reglas de propaganda política y ajustes en la realización de la consulta de revocación de mandato, proponiendo que sea en el segundo o tercer año de gestión, además de nuevas exigencias de rendición de cuentas para los partidos políticos.

Resalta que las Constituciones estatales deberán establecer que el presupuesto anual de las legislaturas locales no exceda del 0.70% del presupuesto de egresos de la entidad federativa correspondiente, deberá garantizar los principios de paridad, igualdad sustantiva y perspectiva de género en la integración y funcionamiento de los órganos legislativos locales, así como prohibir la reelección de los diputados a las legislaturas para el periodo inmediato posterior.

Añade que los recursos públicos que resulten como economías o ahorros en los presupuestos anuales de las entidades federativas derivados de las reducciones que, en su caso, se realicen a los presupuestos de las legislaturas locales y en la integración de los ayuntamientos, quedarán en el

patrimonio de la hacienda pública de cada municipio.

Mientras que las legislaturas locales destinarán estos recursos excedentes a obras de infraestructura pública en beneficio de la población dentro del presupuesto correspondiente, en los términos de la legislación aplicable, garantizando en todo momento los principios de legalidad, honradez, transparencia y austeridad.

Resalta que el Congreso de la Unión y las legislaturas de las entidades federativas, en el ámbito de su competencia, deberán armonizar su marco jurídico para adecuarlo a más tardar el 30 de mayo de 2026.

Además del Estado de México, los congresos que han aprobado el Plan 'B' son los de Tabasco, Oaxaca, Chiapas, Quintana Roo, Guerrero, San Luis Potosí, Yucatán, Baja California, Colima, Sinaloa, Puebla, Sonora, Baja California Sur, Ciudad de México, Tlaxcala, Veracruz, Hidalgo, Nayarit y Tamaulipas.

Con esto, el establecimiento de estas reformas podrán considerarse constitucionales, al ser más de las 17 entidades necesarias para concretar la expedición del llamado Plan 'B'.

(Foto: Especial Portal)



Derecho de Picaporte

ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

- » - Frutos de la relación CSP - DGA.
- » - GEM: Adiós albercas de lodo.
- » - Horacio Duarte y Ricardo Moreno.

La excelente relación entre la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la Gobernadora Delfina Gómez Álvarez de la que hemos explicado en este espacio, sigue dando frutos. En el marco del "2026, Año de las Obras en EdoMéx", el Gobierno de México desarrolla proyectos estratégicos de infraestructura vial que transforman la movilidad, mejoran la actividad económica, fortalecen la conectividad y elevan la calidad de vida de las y los mexicanos, los cuales cuentan con el respaldo de la Gobernadora. Durante la "Conferencia del Pueblo" de la mandataria, el Secretario de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Jesús Antonio Esteva Medina, informó sobre los avances de obras prioritarias en el Estado de México como parte de una visión nacional de desarrollo. ¿Ven como la Jefa del Ejecutivo Federal no dejaría lo más por lo menos de cara al 2029 y 2030? ... NOTAS CORTAS: El SMSEM que encabeza Jenaro Martínez Reyes, llevó a cabo una nueva entrega de créditos del Fondo de Ahorro para la Jubilación y Apoyo Múltiple (FAJAM), mediante la cual 646 docentes en las 14 regiones sindicales accedieron a

un préstamo. En esta emisión se dispersaron 13 millones 614 mil pesos, recursos que llegan directamente a la economía de las maestras y los maestros, quienes los utilizan para atender gastos familiares, resolver pendientes o hacer frente a compromisos inmediatos ... GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO: El Gobierno del Estado de México registra un avance de más del 60% en los trabajos de desazolve en el Periférico Norte, operación a cargo de la CAEM que ha retirado más de mil 900 metros cúbicos de lodo y basura de la red de drenaje que corre a lo largo de esta vía y de la Autopista México-Querétaro en ambas direcciones. El volumen extraído equivale a llenar 45 albercas caseras. Los trabajos los ejecutan 35 elementos del Grupo Tláloc en jornadas nocturnas, coordinadas con los municipios de Atizapán de Zaragoza, Naucalpan, Tlalnepantla y Cuautitlán Izcalli, para no generar congestiones viales durante el día. Las labores abarcan limpieza de pozos de visita, bocas de tormenta y rejillas. Para ello se emplea maquinaria pesada: equipos hidroneumáticos tipo vactor, camiones cisterna y camiones de volteo. El desazolve forma parte de un proyecto de mayor alcance. La reconstrucción del Periférico Norte —que incluye repavimentación, balizaje, colocación de luminarias y poda— reporta un avance del 80 por

ciento. Ambas acciones se inscriben en la estrategia "2026, Año de las Obras en EdoMéx" del Gobierno de Delfina Gómez Álvarez. El objetivo de las intervenciones en la red hidráulica es optimizar el funcionamiento del drenaje en la zona y reducir el riesgo de inundaciones en una de las arterias de mayor tráfico del Valle de México ... El Presidente Municipal de Naucalpan, Isaac Montoya Márquez, informó que por segundo año consecutivo se realizan trabajos de desazolve de manera preventiva, a fin de evitar anegaciones y desbordamientos ante la próxima temporada de lluvias en 232 comunidades; a la vez que destacó que siguen los resultados de la Estrategia Seguridad con Todo y que la ciudadanía evaluará el actuar de la Guardia Municipal ... MUNICIPIOS: El Presidente Municipal de Naucalpan, Isaac Montoya Márquez, informó que por segundo año consecutivo se realizan trabajos de desazolve de manera preventiva, a fin de evitar anegaciones y desbordamientos ante la próxima temporada de lluvias en 232 comunidades; a la vez que destacó que siguen los resultados de la Estrategia Seguridad con Todo y que la ciudadanía evaluará el actuar de la Guardia Municipal. En su tradicional conferencia de prensa semanal, detalló otros temas como el avance del 70% del segundo tramo con concreto hidráulico de la rehabilitación del Periférico Norte y el anuncio del Festival del Vino y el Queso para la próxima semana. Del mismo modo, se señaló que, con el programa de Desazolve en Colonias

2026, que llevará a cabo el Organismo Municipal del Agua OAPAS, se desalojarán y eliminarán lodos, basura, sedimentos y residuos sólidos de tuberías, drenajes y alcantarillas en los más de 2 mil kilómetros de redes de drenaje pluvial y sanitario con los que cuenta Naucalpan. Hoy estamos preparados para enfrentar estos fenómenos meteorológicos ... El Secretario General Gobierno, Horacio Duarte Olivares (para muchos, el próximo gobernador) y el alcalde de Toluca, Ricardo Moreno Bastida, supervisaron el avance de la construcción del nuevo Colector Pluvial sobre la Avenida Vicente Guerrero, obra que mitigará inundaciones y encharcamientos que históricamente afectan a la zona poniente de la capital mexicana ... Y a todo esto, ¿Apoyará el tres veces moreno con su estructura Proyecto 21 a Horacio Duarte Olivares para la gubernatura en 2029? Ánimo raza, ya casi es fin de semana ... PARTIDOS POLÍTICOS: La dirigente del partido más importante, más grande y con mayor expansión del país en la entidad, Luz Ma. Hernández, pronto arrancará talleres de formación política para mujeres en Soyaniquilpan y Tecamazcalapa, así como a los consejos municipales en 17 municipios. Ya les iremos dando los detalles ... Ahora sí, esta mañana el líder estatal del PVEM, José Alberto Couttolenc Buentello presentará en sus "lunes de adhesión" que esta vez pospuso en viernes. Veremos si se trata de un verdadero cuadro proveniente de otro partido político (por lo regular del tricolor) o si se trata de políticos

pueblerinos de bajo perfil, o "pior" aún, de otro u otra júnior. El lunes les platicamos ... La Senadora Cristina Ruiz Sandoval dará conferencia de prensa con los medios del Valle de México en su natal Naucalpan. A propósito, no sabemos si será candidata a alcaldesa en 2027 o a gobernadora en 2029, pero de que será candidata, eso ténganlo por seguro ... CONGRESO: A fin de favorecer la salud de alrededor de 400 mil personas servidoras públicas de la entidad (según datos del INEGI), las comisiones unidas de la legislatura local aprobaron otorgarles un día de permiso anual con goce íntegro de salario para realizarse estudios médicos preventivos. El dictamen de la iniciativa del diputado petista Ernesto Santillán Ramírez reformaría la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, establece que las instituciones públicas estatales y municipales promoverán y otorgarán autorizaciones con goce de sueldo íntegro a las personas servidoras públicas, sin importar la edad, para que gocen, por lo menos de un día al año para someterse a la realización de estudios preventivos o de detección de enfermedades transmisibles o no transmisibles ... DEPORTES: Los diablos Rojos del Toluca FC derrotaron en casa 4 1 2 al mejor equipo de la MLS de Estados Unidos, L.A Galaxy y este domingo enfrentan al San Luis en La Bombonera ... ¡Feliz fin de semana, raza! ... Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com

Terminarán 24 años de abandono al sector salud mexiquense con nueva ley

MARTHA ROMERO
Con la expedición de la Ley de Salud, aprobada por mayoría de votos en el congreso estatal, terminan 24 años en el Estado de México sin regular los servicios médicos, garantizando así el acceso de los mexiquenses a este derecho.

La conformación de la ley consolida 15 iniciativas presentadas por los grupos parlamentarios de Morena, PVEM, PT, PAN, PRI, MC, PRD, una ciudadana y una de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, mismas que buscan regular en materia legal el acceso a los servicios médicos y garantizar el derecho constitucional a la salud de la población mexiquense.

La entidad más poblada del país no contaba con una norma específica para atender los rezagos de acceso a atención médica que ha afectado a sus habitantes durante más de dos décadas, ya que el sector salud se normaba bajo el Libro Segundo del Código Administrativo estatal, por lo que con el nuevo ordenamiento de aplicación obligatoria en los sectores público, social y privado de salud, se abroga dicho documento y se incorporan reformas en materia sanitaria.

El dictamen reconoce como principales alcances de la ley la mejora en la calidad de los servicios de

salud públicos, sociales y privados, el fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención de enfermedades, así como un mayor fomento, regulación y control epidemiológico y sanitario.

Contempla la atención conjun-

ta al Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (VIH), infecciones de transmisión sexual y tuberculosis, emergencias obstétricas y condición materno perinatal, la prestación de servicios para la interrupción legal del embarazo, el cuidado

de las infancias y adolescencias, así como de las personas adultas mayores para un envejecimiento sano.

Por primera vez reconoce los derechos de las personas usuarias y de los pacientes con un catálogo robusto de derechos, incluidos el trato digno, el consentimiento informado, la confidencialidad, el acceso al expediente clínico, la atención de urgencias y el acceso a medicamentos.

También garantiza el abordaje integral del derecho a la salud en sus dimensiones preventiva, curativa, rehabilitadora y paliativa, y propone la creación de un Sistema Estatal de Salud como la máxima autoridad en la materia para facilitar políticas públicas transversales, consolidar la prestación de servi-

cios e impulsar mecanismos de colaboración interinstitucional.

Finalmente, resalta que en observancia de los principios de austeridad, racionalidad y disciplina financiera, establece que la estructura organizacional operará con recursos humanos, materiales y presupuestales actuales, ello sin generar cargas adicionales.

Cabe señalar que la bancada del Partido Acción Nacional (PAN) solicitó suprimir el capítulo relativo a la prestación del servicio interrupción del embarazo, bajo el argumento de que se convertiría en un servicio garantizado, gratuito, inmediato y promovido por el Estado, petición rechazada por mayoría de votos.

(Foto: Especial Portal)



Castañeda comienza el análisis financiero del ISEM tras salida de Macarena

GABRIELA LANDETTA
Un día después de asumir la Secretaría de Salud, Celi- na Castañeda de la Lanza, encabezó por la noche su primera reunión al frente del Consejo Interno del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) para comenzar a poner orden en la institución.

De acuerdo con las redes sociales de la dependencia, en lo que fue la sesión extraordinaria número 281, se trataron temas relacionados con el ámbito financiero y su importancia para fortalecer a la institución.

Sin más detalles, sólo se compartió que “supervisar el uso de los recursos públicos es avanzar hacia

servicios más cercanos, eficientes y confiables para las y los mexiquenses”, con lo que se advierte que una prioridad de Castañeda de la Lanza es poner orden en las finanzas de la dependencia.

En ese contexto, la nueva secretaria recibió el respaldo de trabajadores del sector salud, quienes le desearon suerte en su labor, sobre todo porque a decir de Porfirio Guzmán López “le dejaron el ISEM colapsado, casi muerto y lleno de corrupción”.

Al respecto, la usuaria Rocío Mar, expresó “que en la medida que logre restaurar el Instituto de Salud del Estado de México, eso impactará en sus trabajadores y por

supuesto, en la población a la que atendemos. Así que le deseamos el mayor de los éxitos en pro del Instituto que tanto nos ha dado a los trabajadores de la salud que laboramos para él”.

Por su parte el verificador sanitario, Juan Manuel Gutiérrez, le solicitó revisar a fondo la situación en la Comisión de Regulación Sanitaria. Explicó que su titular no ha mostrado apertura para instalar mesas de trabajo ni para atender los temas urgentes que afectan directamente la operatividad del área.

“Particularmente, no se ha querido revisar la situación de los verificadores sanitarios deshabilitados, muchos de los cuales contamos con el soporte académico y la experiencia necesaria para seguir desempeñando esta función de manera profesional y responsable”, argumentó entre otros aspectos.

Si bien varios trabajadores aprovecharon la oportunidad para expresarle a Castañeda de la Lanza, vía redes sociales, demandas particulares en cuanto a sus condiciones laborales, todos coincidieron en manifestar su apoyo ante el reto que va a enfrentar tras el desastre que dejó su antecesora.

(Foto: redes)



Cambios en gabinete de gobernadora no detienen trabajos del Congreso: Fco. Vázquez

MARTHA ROMERO
El diputado Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), aseguró que la discusión y aprobación de la Ley de Salud del Estado de México ya estaba contemplada en la agenda parlamentaria, por lo que no exista relación directa entre el relevo que se dio en la dependencia en el ramo y el proceso legislativo.

Tras resaltar que es una ley pensada para el Estado de México y no responde a intereses personales ni a coyunturas específicas, enfatizó que el trabajo institucional debe prevalecer por encima de los cambios administrativos.

Sobre la salida de Macarena Montoya Olvera de la secretaría de Salud, señaló que es una decisión exclusiva del Poder Ejecutivo estatal, en ejercicio de sus facultades, por lo que corresponde a su titular definir a su equipo de trabajo, en función de perfiles, resultados y necesidades de la administración.

Precisó que el proceso actual evidencia una transformación en la dinámica gubernamental, donde las iniciativas no se detienen ante cambios en el gabinete estatal y la salida de un funcionario no podía frenar proyectos completos, por lo que se demuestra que las políticas públicas continúan.



Sobre la nueva Ley d Salud, el también coordinador de la bancada de Morena aseguró que representa un paso relevante para reorganizar y modernizar la prestación de servicios médicos en la entidad, pues la norma busca sentar las bases de una nueva forma de atención, alineada con las demandas actuales de la población mexiquense.

Indicó que su aprobación marca el inicio de una etapa distinta en la manera de diseñar y ejecutar políticas públicas en salud, con un enfoque más estructurado y de largo plazo.

Por último, destacó que la aprobación de la Ley de Salud es uno de los movimientos más significativos en la agenda pública estatal, en un momento donde la atención médica y su organización siguen siendo temas prioritarios para la ciudadanía.

(Foto: Especial Portal)

Coordinará Nicolás Escalona en Edomex Red Social por México

Con la participación de organizaciones civiles provenientes de 72 municipios del Estado de México, así como representantes de la Ciudad de México y Chihuahua, la Red Social por México consolidó su presencia en la entidad con el nombramiento de Nicolás Escalona Ramírez como Coordinador Estatal, en el marco de la conferencia 'Presencia Digital para OSC's'.

El encuentro reunió a activistas, colectivos y representantes de organizaciones de la sociedad civil en una jornada que combinó reflexión, formación y articulación estratégica en un tono de colaboración y compromiso social dirigido a vincular y hacer crecer a las Asociaciones de la Sociedad Civil adheridas.

Durante la apertura, Alejandro Méndez González, Director General de Red Social por México, hizo un llamado a consolidar organizaciones

más sólidas, responsables y profesionalizadas, capaces de responder a los desafíos actuales.

Uno de los ejes centrales del evento fue la conferencia de Luis René Limón, especialista en estrategia digital, quien planteó que en la actualidad la presencia digital no es solo una herramienta de difusión, sino un factor decisivo para la supervivencia y crecimiento de las organizaciones civiles.

Durante su intervención, profundizó en la necesidad de construir una presencia digital estratégica, coherente y con propósito, capaz de posicionar a las organizaciones, fortalecer su credibilidad y generar vínculos efectivos con la sociedad. Enfatizó que hoy, más que nunca, la visibilidad digital es clave para atraer aliados, incidir en la agenda pública y amplificar el alcance de las causas sociales.

El momento más significativo de la jornada llegó con la toma de protesta de Nicolás Escalona Ramírez como Coordinador Estatal, quien asumió el compromiso de fortalecer la red en la entidad e impulsar una agenda cercana a las necesidades reales de las organizaciones.

En su primer mensaje, Escalona Ramírez reconoció el papel fundamental de la participación colectiva: "Ningún esfuerzo tendría eco sin la voluntad de ustedes; gracias por ser

parte de este gran equipo", expresó ante las y los asistentes.

Destacó la diversidad y alcance territorial de la convocatoria, al tiempo que anunció el inicio de una estrategia de descentralización mediante reuniones regionales, que llevará en las semanas subsecuentes el trabajo de la Red a municipios como Atlacomulco, Tejupilco, Malinalco e Ixtlahuaca.

En su intervención, enfatizó que el verdadero reto de las organiza-

ciones no solo está en su vocación social, sino en su capacidad de consolidarse como estructuras serias, responsables y sostenibles. Subrayó la importancia de fortalecer prácticas como la transparencia, la rendición de cuentas en la recaudación de fondos, así como la necesidad de apostar por la profesionalización constante.

Además, resaltó que la visibilización del trabajo social será determinante para el crecimiento de las organizaciones, ya que ello permitirá ampliar su alcance, fortalecer su legitimidad y asegurar su permanencia.

Finalmente, dejó claro que el objetivo de fondo es transformar realidades: lograr que las organizaciones no solo existan, sino que cuenten con las herramientas necesarias para cambiar la vida de las personas, que es, en última instancia, la razón de ser de la acción ciudadana organizada.

(Foto: Especial Portal)



Experto insta a juzgar con evidencia científica casos de maltrato a menores

GABRIELA LANDETTA

El maltrato infantil se debe abordar desde una perspectiva integral y con base en evidencia científica, consideró el investigador Alejandro Mendoza Amaro, especialista internacional en el tema, al ofrecer la conferencia 'Maltrato Infantil e Integridad Científica', en la Escuela Judicial del Estado de México.

En ese marco, señaló que se han detectado diversos casos de desinformación científica: "solamente en el campo de guardia y custodia es donde las cosas se ponen feas. No nada más en los juzgados, sino en las publicaciones. Ahí es donde hemos encontrado problemas de fraude científico".

Al señalar que se trata de difusión deliberada o errónea con la intención de sorprender, destacó el papel clave de la integridad científica para evitar la desinformación en la toma de decisiones jurídicas y sociales.

"Los sistemas judiciales muchas veces no tienen las características para enfrentar problemas tan complejos como el de la alienación parental y muchas veces se argumenta que no existe, o que no es una enfermedad o un síndrome", refirió como ejemplo.

Explicó que para determinar la existencia de alienación parental



se deben cumplir tres características: que antes de la separación de la pareja hubiera una relación adecuada de los hijos con uno de ellos, ausencia de cualquier forma de maltrato infantil y, por parte del otro padre, aplicación de estrategias para obstruir vínculos afectivos.

En su ponencia Mendoza Amaro destacó "la importancia de garantizar derechos fundamentales como la identidad, la libre expresión y la protección contra la violencia", y esto puede impactar su salud mental, física y social, lo cual eleva los riesgos de depresión, adicciones y suicidio.

(Foto: Especial Portal)

MAMÁ... ¿POR QUÉ NO PODEMOS SOLTAR A LA CROQUETA?

USO DE CORREA OBLIGATORIO

PORQUE ES UNA NORMA PARA CUIDAR A LOS PERRITOS Y A LAS PERSONAS

¿Y QUÉ ES UNA NORMA?

INDICACIONES QUE DEBEMOS SEGUIR POR EL BIEN DE TODAS Y TODOS.

¿Y DÓNDE SE HACEN LAS NORMAS?

¡Es en el Congreso!

En el Estado de México tus diputadas, diputade y diputados locales trabajan para mejorar las leyes y normas.

CONGRESO ESTADO DE MÉXICO

Escanea aquí y conoce más de su labor

CongresoEdomex | congresoedomex.gob.mx

A competencia internacional en Houston, equipo infantil de robótica mexiquense



Con orgullo y dedicación, el equipo mexiquense de robótica 'Nucleólicos', campeones nacionales del First Lego League, representará al Estado de México y a México en el FIRST Championship 2026, que se realizará del 29 de abril al 2 de mayo en Houston, Estados Unidos, donde competirá con equipos de más de 60 países.

El equipo está conformado por 10 estudiantes de segundo y tercer grado de la Escuela Secundaria Oficial No. 0012 'Héroes de la Independencia', en Toluca, así como por coaches y mentores certificados, quienes han desarrollado habilidades en robótica, pensamiento lógico y trabajo colaborativo.

Roberto Hernández Garduño,

reconocido como Mejor Coach de la Temporada durante el evento nacional UNEARTHED 2026, que se realizó en las instalaciones de CINTERMEX, en Monterrey, Nuevo León, señaló que estos resultados son reflejo del esfuerzo conjunto de estudiantes, docentes, madres y padres de familia, así como del acompañamiento de la comunidad escolar.

Este logro consolida la trayectoria de un equipo, que a lo largo de 18 años ha obtenido resultados destacados en competencias de robótica a nivel nacional e internacional, posicionándose como un referente del talento estudiantil mexiquense en el ámbito científico y tecnológico.

Actualmente, la entidad cuenta con 202 clubes de robótica distribuidos en los 125 municipios, lo que consolida una red estatal de participación estudiantil en ciencia y tecnología, al ampliar la cobertura que se tenía, en dicho periodo, de 100 clubes en 53 municipios.

(Foto: Especial Portal)

Listos para los Juegos Nacionales de CONADE más de mil deportistas del Edomex

Más de mil deportistas que representarán al Estado de México en los Juegos Nacionales CONADE 2026 fueron abanderados por Miguel Ángel Hernández Espejel, titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SECTI), durante la ceremonia cívica-deportiva celebrada en el Gimnasio de Baloncesto de la Ciudad Deportiva 'Lic. Juan Fernández Albarrán'.

En representación de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, el Secretario destacó el nivel deportivo que tiene el Estado de México, pues tendrá presencia en 43 de las 51 disciplinas convocadas a la justa deportiva de este año, en particular celebró el regreso de ráquetbol,

disciplina que no contaba con un abanderado desde la edición 2021.

Por su parte, Miguel Ángel Sánchez González, Director del Instituto del Deporte del Estado de México (IDEMEX), reafirmó la confianza y respaldo del gobierno del Estado de México hacia entrenadores que son formadores del talento deportivo y de deportistas resilientes.

Con este abanderamiento, la delegación mexiquense parte rumbo a Yucatán, Tlaxcala, Guanajuato, Puebla, Nayarit y San Luis Potosí sedes que albergarán la competencia más importante del país del 14 de abril al 6 de junio.

(Foto: Especial Portal)






Universidad Autónoma del Estado de México



Clínica Multidisciplinaria de Salud

ESPECIALIDADES

- Ginecología**
Lunes a viernes
⌚ 8 a 16 h
- Otorrinolaringología**
Lunes a viernes
⌚ 8 a 16 h



SALUD MENTAL

- Psicología clínica**
Lunes a viernes
⌚ 8 a 19 h
Sábados
⌚ 9 a 12 h
- Educación Especial**
Lunes a viernes
⌚ 13 a 20 h
- Psicología clínica infantil**
Lunes a jueves
⌚ 7 a 17 h
Viernes
⌚ 7 a 15 h
- Evaluación psicológica infantil**
Lunes a viernes
⌚ 13 a 20 h

OTROS SERVICIOS DE SALUD

- Nutrición**
Lunes a viernes
⌚ 8 a 19 h
- Acupuntura**
Lunes a viernes
⌚ 8 a 15 h
- Odontología Básica**
Lunes a viernes
⌚ 8 a 14:30 h
- Enfermería**
Lunes a viernes
⌚ 8 a 20 h
Sábados
⌚ 9 a 13 h
- Terapia Física**
Lunes a viernes
⌚ 8 a 20 h
Sábados
⌚ 9 a 13 h
- Gerontología**
Lunes a viernes
⌚ 8 a 16 h
- Terapia Ocupacional**
Lunes y martes
⌚ 14 a 19 h
Miércoles, jueves y viernes
⌚ 9 a 14 h
- Medicina General**
Lunes a viernes
⌚ 8 a 20 h
Sábados
⌚ 9 a 13 h

LABORATORIOS

- Laboratorio de Biología Molecular**
 - PCR COVID
 - PCR COVID-Influenza
 - Prueba rápida COVID - Influenza
 - PCR Enfermedades Urogenitales
- Laboratorio de Análisis Clínicos (toma de muestra)**
Lunes a viernes
⌚ 8 a 10 h

Lunes a viernes
⌚ 7:30 a 19 h
Sábado
⌚ 8:30 a 13 h

AUXILIARES DE DIAGNÓSTICO

- Densitometría ósea**
Lunes a viernes
⌚ 8:30 a 19 h
- Mastografía**
Lunes a viernes
⌚ 9 a 17 h
- Audiometría**
Lunes a viernes
⌚ 8 a 16 h
- Rayos X**
Lunes a viernes
⌚ 9 a 17 h
- Electrocardiografía**
Lunes a viernes
⌚ 8 a 19 h

SEV
Agenda en:
citascms.uaemex.mx

722 212 80 27
722 219 41 22
Exts. 118 o 140



Martha Zarza reconoce la revolución literaria de la poeta Anaclara Muro Chávez en la UAEM

En el marco de 'Abril, Mes de la Lectura', la escritora, editora y poeta mexicana, Anaclara Muro Chávez, impartió la conferencia magistral 'Literatura contemporánea, escribir desde el cuerpo', en la Sala 'Dr. Gustavo Baz Prada' del Edificio de Rectoría de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex).

Durante el acto, la rectora Martha Patricia Zarza Delgado subrayó que la literatura escrita por mujeres ha significado una revolución colectiva, en la que la crítica constante y la reflexión han permitido la emergencia de nuevas voces como la de Muro Chávez. Destacó que su obra confronta visiones conservadoras y patriarcales al abordar abiertamente el cuerpo femenino, resignificándolo como un territorio de libertad y expresión.

Acompañada por el secretario ejecutivo del Consejo Editorial de la Administración Pública Es-

tatal, Sépico Vladimir Francisco José Contla Ortega; el presidente de El Colegio Mexiquense, Raymundo César Martínez García, y la secretaria de Identidad y Cultura de la UAEMex, Cynthia Ortega Salgado, la rectora afirmó que la presencia de la autora en la institución refrenda el compromiso universitario con el fomento a la lectura y la cultura.

Asimismo, señaló que, como parte de 'Abril, Mes de la Lectura', se desarrollarán más de 400 actividades en 52 espacios académicos, lo que representa uno de los ejercicios culturales más ambiciosos en la historia de la universidad, con el objetivo de acercar el arte y la literatura a la comunidad auriverde.

"Recobrar la misión de retribución social implica retomar nuestro rol como espacio de discusión de ideas y de difusión del arte y la cultura, pues sólo a través de la universidad pública la



sociedad encuentra recintos para construir una identidad común y derribar estereotipos anquilosados", puntualizó.

En este contexto, invitó a la comunidad universitaria a fortalecer una institución transformadora, donde la lectura y la literatura se consoliden como herramientas para promover la justicia y la equidad.

Por su parte, la secretaria de Identidad y Cultura, Cynthia Ortega Salgado, destacó que la obra de Anaclara Muro Chávez ha contribuido a visibilizar el cuerpo de las mujeres en un contexto donde históricamente ha sido silenciado. Añadió que su poesía se configura como una voz colectiva que representa a quienes han sido excluidas del sistema literario, con-

virtiendo la escritura en un acto de resistencia contemporánea.

Durante su conferencia, Muro Chávez explicó que la literatura y la poesía son espacios abiertos, sin reglas rígidas, que permiten explorar el lenguaje y adaptarse a las inquietudes de cada época. En ese sentido, subrayó la importancia de abordar temas relacionados con el cuerpo como parte de las discusiones actuales.

La autora también hizo referencia a diversas voces que han explorado estas temáticas, como Sara Uribe, quien enfatiza la necesidad de nombrar; Sergio Loo, que reflexiona sobre la conciencia corporal; Nadia López García, quien recupera las comunidades rurales y las lenguas originarias; y Orlando Mondragón, que aporta una mirada desde la medicina para comprender la enfermedad y el cuerpo.

Finalmente, Anaclara Muro Chávez destacó que hablar del cuerpo femenino sigue siendo un desafío, por lo que la literatura se ha convertido en un espacio fundamental para abordar la identidad, la sexualidad y la autonomía desde una perspectiva libre de tabúes.

(Foto: Especial Portal)

Universidad Autónoma del Estado de México

COLMENA ESCÉNICA

DOMINGO 12
ABRIL · 2026

13h **Cazando cuentos**
Creación y Dirección Alejandra Cordova
Presenta:
Compañía Universitaria de Teatro UAEMex

16h **Un mundo nocturno**
De Teresa Valenzuela y Dirección Edgar Hultrón
Presentan:
Compañía Universitaria de Teatro UAEMex y Argonautas Teatro

Teatro Universitario de Cámara "Esvón Gamaliel"
Instituto Literario Che. núm. 100. Centro. Toluca, Edo. Mex.

Secretaría de Identidad y Cultura

Compañía Universitaria de Teatro UAEMex

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029

Universidad Autónoma del Estado de México

Todos los Sábados
11 y 12 hrs
EVENTOS GRATUITOS
PARA TODO PÚBLICO

Teatro PANAL
2026

Sábado 11 · ABRIL

11 h JUAN SIN MIEDO
De Alberto Orozco • Dirección Franz Wusterhaus
Compañía Universitaria de Teatro UAEMex y El Reflejo Teatro

12 h EL BOSQUE DE LOS MONSTRUOS LIBRO
Creación • Dirección Israel Ríos
Compañía Universitaria de Teatro UAEMex y Teatro Lunar

Teatro Universitario de Cámara "Esvón Gamaliel"
Edificio Histórico de Rectoría • Instituto Literario 100. Toluca, Centro.

Secretaría de Identidad y Cultura

Compañía Universitaria de Teatro UAEMex

ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025-2029